



Quarenta maravillas.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVILLAS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Ayuntamiento de Burjas Nuevas a veinte de He-
bril, ochocientos once, con mencio[n] a la
salas consistoriales los señores D. Josef mayor
y D. Antonio Capel Alc. de J. D. Josef fern
Puente, D. Joaquin fern, y D. Pedro mayor
gido[n]es, D. Blas Peaer delo cobo, y alba[n]
fern fern Licenciad. Sindico Real, y Pedro
con mi asistencia y acordaron lo siguiente
Setrato de Abasto de Agua. por lo co-
rrespond. al presente año, teniendo presente
los memoriales presentados por Juan Escame
cunque hore la obli[ga]o[n] en confuro, vin ha
del que se pide poner la renta arreglada a la
portada que hare, Acordo la renta de una
comparand[ame]nto se siga Administrando por un
ta de la villa, para lo qual nombra por su
Adm[on] a D. fern Espin, a quien se le honra saber
la legalidad con que debe administrarse. He
una cuenta exacta de entrada y salida
Conto que se concluo este Ayuntamiento que
firmaron y venalar como acostumbra[n] D. Jo
señores, de que se exp[on]e el defecto de
ficio

D. Josef Mansilla D. Antonio Fern
fern Capel

Josef fernande
Puente

D. Blas Peaer
de los Cobos

D. Pedro
Sanchez

Pedro m

